

AUTO INTERLOCUTORIO

**JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA, QUINDÍO, DIEZ (10) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)**



REFERENCIA: 2017-00635

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE: BLANCA INES ZAPATA REYES

DEMANDADO: LUIS CARLOS GÓMEZ VALENCIA

En atención a la solicitud que antecede, se le hace saber a la parte demandante que mediante auto fechado al 24 de octubre de 2018, se ordenó la entrega de los depósitos judiciales, por tanto, llévase a cabo el pago respectivo por la secretaría del Despacho.

CUMPLASE

El Juez,

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

Firmado Por:

**JORGE IVAN HOYOS HURTADO
JUEZ**

**JUZGADO 008 MUNICIPAL CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE ARMENIA-
QUINDIO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

596f11687aa04fccb6bd765a58483febd54b0bbe71c2f0121eaaad8a44124a43

Documento generado en 10/06/2021 08:31:26 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**